

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

25 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de vehículos en arrendamiento con mantenimiento y seguro (renting).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 125/2017.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Área de Gestión Patrimonial y Vehículos.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio número 2, segunda planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1306.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de vehículos en arrendamiento con mantenimiento y seguro (renting).
 - c) División por lotes y número: 11 lotes.
 - d) Lugar de entrega: El establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, con posibilidad de seis meses adicionales de prórroga.
 - f) CPV: 34100000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Valor estimado: 4.897.243,68 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.197.637,44 euros, IVA excluido.
 - IVA: 881.503,86 euros.
 - Importe total: 5.079.141,30 euros, IVA incluido.

Presupuesto de los lotes:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	163.310,40 euros	34.295,18	197.605,58 euros
2	1.067.335,20 euros	224.140,39	1.291.475,59 euros
3	206.100,72 euros	43.281,15	249.381,87 euros
4	256.932,00 euros	53.955,72	310.887,72 euros
5	229.703,04 euros	48.237,64	277.940,68 euros
6	183.708,00 euros	38.578,68	222.286,68 euros
7	499.892,40 euros	104.977,40	604.869,80 euros
8	548.557,92 euros	115.197,16	663.755,08 euros
9	409.782,24 euros	86.054,27	495.836,51 euros
10	341.544,96 euros	71.724,44	413.269,40 euros
11	290.770,56 euros	61.061,82	351.832,38 euros

6. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de diciembre de 2017, hasta las catorce horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125, Edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 22 de diciembre de 2017.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán presentarse a uno, varios o todos los lotes.

Se pone a disposición de los interesados para facilitar la realización de la proposición económica el Anexo II en formato Excel y el Anexo XIII en Excel.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de octubre de 2017.

Madrid, a 30 de octubre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/36.474/17)

